



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 1160 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 21446/16, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, el Dr. Martín Converset, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5 y Juez Subrogante del Juzgado N° 7 propone la designación interina externa de Nahuel Nesa en el cargo de Auxiliar en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien, mediante Dictamen RRL/OD N° 355/2016, informa que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en el mencionado Juzgado en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Romina Soledad Castro, desde el 18 de agosto y hasta la obtención del alta médica, conforme Res. Presidencia N° 1087/2016.

Que cabe señalar que la agente Castro se encuentra designada en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Gonzalo Etchebarne Llorente y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Martín Ricardo Villegas; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1085/2014.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar vacante en virtud de la licencia de la agente Castro, el Sr. Magistrado propone la designación interina externa de Nahuel Nesa, quien se encuentra inscripto en el registro de aspirantes bajo N° 15223, aclarando que la mencionada designación será efectiva hasta el 31 de enero de 2017 o hasta que finalice la subrogancia del suscripto.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión, se encuentra confirmado por concurso el agente Gonzalo Etchebarne Llorente, conforme Res. Presidencia N° 1248/2014, quien actualmente se encuentra designado interinamente en el cargo de Relator en la Sala I de la Cámara de Apelaciones del fuero, conforme Res. Presidencia N° 698/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta, mediante la Constancia de Registración N° 1693/09-2016.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Designar a Nahuel Nesa, DNI N° 40.729.833, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, hasta el 31 de enero de 2017 y/o en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Romina Soledad Castro y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Gonzalo Etchebarne Llorente y/o mientras se extienda la subrogancia del Dr. Martin M. Converset, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo contencioso Administrativo y Tributario, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nros. 5 y 7, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1160 /2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires